



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e6f3f3e2-3707-4fe6-b22d-09021decf06f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



08001310500720190046500	Ordinario	Alix Maria Hereira Ortiz	Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	16/02/2022	Auto Fija Fecha - Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Colpensiones Y Porvenir-Fijar El Día El 27 De Julio De 2022 A Las 10:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar La Audienciaestablecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Ser Posible,La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Misma Normatividad, Cuya Celebración Será Enplataforma Virtual- Reconoce Personería- Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados
-------------------------	-----------	--------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e6f3f3e2-3707-4fe6-b22d-09021decf06f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



08001310500720200006900	Ordinario	Francisco Muñoz Paba	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	16/02/2022	Auto Fija Fecha - Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Colpensiones- Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Proteccion Sa-Fijar El Día El 27 De Julio De 2022 A Las 9:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar La Audiencia Establecida en El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Ser Posible, La Detramite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Misma Normatividad, Cuya Celebración Será Enplataforma Virtual- Reconoce Personería- Comunicar Por El Medio
-------------------------	-----------	----------------------	--	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e6f3f3e2-3707-4fe6-b22d-09021decf06f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



					Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
08001310500720210043700	Ordinario	Jorge Paez Galvan	Curtiembres Bufalo S.A.S	16/02/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por No Haberse Dado Cumplimiento A La Orden De Subsanción Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 19012022. Segundo: Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Los Apoderados De La Parte Demandante.Tercero: Archivar La Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e6f3f3e2-3707-4fe6-b22d-09021decf06f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720220003000	Ordinario	Melba Carrillo Carreño	Fonde De Pensiones Y Cesantias Porvenir	16/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Mantiene Por Secretaria Por Cinco Días Para Subsananar
08001310500720220000300	Ordinario	Narlis Sugey Muñoz Cepeda	Productos Alimenticios El Carriel S.A.S., Inversiones J.J.J. Ortiz Sas	16/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda Y Se Ordena Notificar
08001310500720220002900	Ordinario	Sandra Villa Villa	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	16/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda Y Se Ordena Notificar

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e6f3f3e2-3707-4fe6-b22d-09021decf06f